



## *Resolución Ministerial* *N° 084-2024-MINAM*

Lima, 06 de marzo de 2024

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 326-2022-MINAM, se designa al señor Juan Pablo Carrera Luque en el puesto de Director General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente;

Que, el mencionado servidor ha formulado su renuncia al puesto que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Pablo Carrera Luque en el puesto de Director General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 06 de marzo de 2024.

**Regístrese y comuníquese.**

**Juan Carlos Castro Vargas**  
Ministro del Ambiente